



ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el municipio de Tlalmánalco, Estado de México, el día 03 de septiembre del año en curso a las 11:00 hrs. reunidos en las oficinas de la Dirección de Educación ubicada en C. Cedros 15Bis, Tlalmánalco Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 última fracción, 24 fracción V de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios**, y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalmánalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día

- Lista y firma de asistencia
- Declaración del quorum legal
- Lectura y aprobación de la orden del día
- Presentación de la actualización y en su caso aprobación de Cédulas de trámites y servicios de educación
- Asuntos Generales
- Clausura de la sesión

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

En el municipio de Tlalmánalco, siendo las 11:10 hrs del día 03 de septiembre de 2022 en la oficina que guarda la Dirección de Educación, se reúnen los C. Juan Gerardo Ceballos Sotelo, Director de Educación y la C. Laura Mileidy Flores Rosales, Enlace de Mejora Regulatoria del área, para llevar a cabo la 3ª sesión ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación, una vez habiendo y estando reunidos, se disponen a llevar a la siguiente sesión:

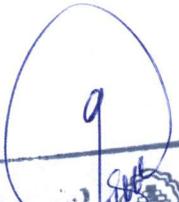




AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente



1. Una vez estando reunidos los integrantes del presente Comité, se procede a la firma de asistencia por parte de los miembros, el C. Juan Gerardo Ceballos Sotelo, director de educación y presidente del Comité Interno, y la C. Laura Mileidy Flores Rosales, Enlace de Mejora Regulatoria del área.
2. Posteriormente, el C. Juan Gerardo Ceballos Sotelo, director de educación y presidente del Comité Interno, instruye a la C. Laura Mileidy Flores Rosales, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a verificar si existe el quorum legal para sesionar, estando presentes sus integrantes del dicho comité y dar declaratoria de apertura a la presente sesión.
3. Como tercer punto, se da lectura a la propuesta del Orden del Día, sometiéndose a aprobación, y siendo aprobada la mencionada Orden del día por unanimidad.
4. Siguiendo con el Orden del Día, el C. Juan Gerardo Ceballos Sotelo, directora de educación, instruye a la C. Laura Mileidy Flores Rosales, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a la presentación para su aprobación de las cédulas de trámites y servicios. Posterior a su presentación, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.
5. No habiendo otro punto y agotado todo el Orden del Día, el C. Juan Gerardo Ceballos Sotelo, directora de educación, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 11:30 hrs del día referido.


C. Juan Gerardo Ceballos Sotelo
Director de Educación




C. Laura Mileidy Flores Rosales.
Enlace de Mejora Regulatoria

